

SERMON
EN LA SOLEMNE PROFESSION
DE LA MADRE
MARIA SALVADORA

BARBARA DE S. ANTONIO,
EN EL MVY RELIGIOSO CONVENTO DE
DE MADRES AVGVSTINAS RECOLETAS
DE JESVS, MARIA, Y JOSEPH,
DE LA CIVDAD DE MEDINA
SYDONIA EL DIA 23. DE MARZO,
LVNES DESPVES DE LA DOMINICA
IN PASSIONE,
PATENTE EL SS. SACRAMENTO,
y con afsistencia de el mas Noble, y
autorizado Concurto.

D I X O L O

EL Sr. Dr. D. LVIS FELICIANO DE ROLA
y Torres, Prebendado de la Santa Iglesia
Cathedral de Cadiz.

A ñ O  de 1733.

CON LICENCIA:
EN CADIZ, POR LOS HEREDEROS DE
Christoval de Requena.

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF THE ARMY

OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

WASHINGTON, D. C.

1917

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

ALA UENERABLE

Prelada, y muy Exemplar Comunidad
de Religiosas Augustinas
Recoletas de

JESVS, MARIA, Y JOSEPH.



En otras ocasiones fatiga-
ron los Moldes mis rudos
Panegyricos, dirigidos à
varios gloriosos objetos,
obedeciendo en todas à
las instancias, y tal vez à
los imperios de quienes,
por mas que lo intente,
no puede resistir el albe-

drio, en la presente se dà à la Imprenta vn Ser-
mon Moral, cuyo total assumpto se dirige à
V.V.R.R. Virgines Purissimas, y muy Exempla-
res Religiosas, de quienes aun las insinuaciones
son para mi veneracion preceptos. *Nunc nobis*

(tomarè de la boca de San Cypriano quanto di-
xere en esta breve Dedicatoria, ò reverente tes-
timonio de mi gratitud, y obediencia) *Nunc*

nobis ad Virgines Sermo est. Son V.V.R.R. por
su Virginal estado las Flores mas delicadas, y
fragrantes de el Parayso de la Iglesia: *Flos est*
Ecclesiastici germinis, el ornamento, y her-
mosura de la espiritual gracia: *Decus, at quo*
ornamentum gratia spiritalis, copias vivas en
la exemplar vida, que observan, y practican de
la

*D.Cyprian lib.
de discip. & hab
Virgin. cap. 2.
per totum.*

la Santidad infinita de Christo su Purissimo Esposo ; *Dei imago respondens ad Sanctimoniam Domini* , y finalmente , la mas lucida , noble , e Illustre classe de el rebaño de el Buen Pastor : *Illustrior portio gregis Christi*. Si allà en los felizes ambitos de el Empireo , ò Jerusalem triumphante quando se convierte vn Pecador resuenan Vitores , jubilos , y alegrías , como testificò la Verdad misma : *Dico vobis , quod gaudium erit in Cælo super vno peccatore pœnitentiam agente*, de la misma suerte aca en la Militante se oyen justas festivas acclamaciones , al vèr plantada en el ameno Jardin de la Religion vna nueva delicada Flor : *Gaudet pœr illas , atque in illis largitèr floret Ecclesiæ Matris gloriosa fœcunditas , quantòque plùs copiosa Virginitas numerosuo addit , tantò plùs gaudium Matris augetur*. A la Madre Maria Salvadora Barbara de San Antonio en el dia de su solemne Profesion se dirigieron mis discursos , y exhortaciones nacidas de vn encendido desseo de su espiritual aprovechamiento : *Ad has loquimur (ad hanc , dirè yo) has adhortamur affectione potiùs quàm potestate*. Ni entonzes , quando lo Prediquè , ni aora quando lo dedico , presumi , que mis exhortaciones serian precisas en vn Monasterio , que es el centro de la Religiosidad , y virtud , y la Aula , ò Universidad , en donde pueden aprender todos la exacta obleruancia de los Votos Religiosos , y de toda christiana perfeccion , y con mas razon que todos mi ignorancia , y tibieza mas apropiado para oir , y aprender , que para enseñar , y exhortar : *Nòn quòd extremi , & minimi , &*
hu-

*humilitatis nostræ admodum conscij ad censuram
licentie vindicemus.* Entonces fuè mi animo
cumplir con las obligaciones de el dia , y el as-
sumpto ; por esso elegi aquel rumbo ; y aora no
es otro (fuera de el ante dicho de obedecer à
quien debo) que dâr escritos aquellos predica-
dos documentos , que prescriben el camino se-
guro de el Cielo : *Quæ ad salutis viam consulit,
quæ Dominica , & vitalia præcepta custodit ,* y
exhortan à las Purissimas Virgines , que volunta-
rias se dedicaron à servir á el Señor , à que fugi-
tivas de el mundo no solo con el cuerpo , como
lo estàn , si tambien aun con la memoria , como
deben estarlo , perficionen con el mayor esme-
ro , y primor la obra de su eleccion , esto es, su
vida Religiosa confiadas en que por ella les tiene
su Esposo preparado en el Cielo vn grande, è ina-
misible premio. Concluyo con el mismo San
Cypriano : *Vt quæ se Christo dicaverint , & à
carnali concupiscentiâ recedentes , tam carne,
quam mente se Deo voverint consumment opus su-
um magno pretio destinatum.*

The first of these is the fact that the
 Government has been unable to secure
 the necessary funds to carry out its
 policy of non-interference. This is
 due to the fact that the Government
 has been unable to secure the necessary
 funds to carry out its policy of non-
 interference. This is due to the fact
 that the Government has been unable
 to secure the necessary funds to carry
 out its policy of non-interference.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. ANTONIO
del Arabal , Ex-Lector de Theologia , y Ex-
Provincial dos vezes de la Provincia de Anda-
luzia de RR. PP. Capuchinos.

DE mandato del Ilustrísimo , y Reverendí-
simo señor Don Fray Thomás del Vaile,
Obispo de Cadiz , y Algeiras , del Consejo de
su Magestad , su Capellan Mayor , y Vicario
General de las Armadas del Mar Oceano , &c.
Recibi este Sermón , que predicò en la Ciudad
de Medina , en la Profesion de vna Religiosa
Augustina Recoleta , el señor Doctor Don Luis
Feliciano de Rola y Torres , Prebendado de la
Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cadiz,
para que dè mi sentir. Y confesando con las
palabras de Plinio (1) que à mi rendimiento
nada puede ser de mas gusto , y complacencia,
que obedecer mandatos de tan grande Prelado;
que passo con los mismos afectos a dezir , que siendo
el Author del Sermón el señor Don Luis Felicia-
no de Rola y Torres , desde luego trae la obra
en si , y por si el mas alto concepto : Respetto
de que , si el sugeto es conocido por su Doctrina
(2) la que frequentemente reparte de los pri-
meros Pulpitos , le han puesto , de Orador , en
el mas crecido : y esto de justicia. No solo,
porque predica , como dize mi Gran Padre San
Augustin , que lo debe hazer el eloquente (3)
enseñando , deleytando , y aficionando à los
oyentes : Sino tambien ; porque Dios , y la
naturaleza (que por esto se dize , que el Predi-
cador naze) le dotaron de las prendas que debe

(1)
Nihil est quod
ate mandavi mi-
hi, aut maius, aut
gravius , nihil
que honestius sus-
cipi potest. Plin.
lib. 17. Epist. 14.

(2)
Doctrinà suà
cognoscitur vir.
Prov. 12. 8.

(3)
Ita debere di-
cere eloquentem,
ut doceat , ut de-
lectet , ut flectat.
lib. 1. de Doct.
Christ. cap. 12.

(4) tener el Predicador , y las refiere Hugo Vico-
Hugo viñ. lib. rino. (4)
 4. de propriet.
verum t. 2. cap.
 14. fol 311.

*Prædicator
 debet esse*

*Doctus.
 Discretus.
 Maturus,
 Facundus.
 Constans,
 Humilis.
 Affabilis.*

Quien conociere , y tubiere la suerte de
 aver oido al señor Doctor , conocerà tambien,
 que no hablo de apasionado , aunque le soy mu-
 cho ; calificarà si , que digo verdad : Y si no se
 convenciere , lea con atencion este Sermon , y
 hallarà , que si en todos , los que ha predicado,
 y predica ; se atiende lo Docto , lo Discreto , lo
 Sazonado , lo Abundante , y Facundo ; lo Mo-
 desto , Constante , Humilde , y Afable : En
 este lo advertirá con toda singularidad. Respec-
 to de vsar tan constante de la Doctrina , discre-
 cion , madurez , y abundancia ; que siendo los
 Desposorios de MARIA Santissima con el Señor
 San Joseph solo circunstancias , los compone de
 tal suerte con la Profesion Religiosa (que es el
 assumpto) que quitandoles la razon de adjacen-
 tes , los convierte tan en sustancia , que son el

(5) *Memento gra- solido fundamento de los Desposorios. espiritua-
 vitatis tuæ , vt les. de la Professante, con su Esposo Jesus.
 gravissimum ali* *Idea fecundissima tenia su abundancia para
 quid. & saluber- muchos Sermones : Pero , dize afable , y dis-
 rimum doceas creto , que no es de su gusto. Y seria por lo
 S. Ang. Epist. 6. que encarga el Grande Augustino à sugetos de
 ad Diosc. t. 2. tal peso , y gravedad (5) que tengan presente
 fol. 166. que*

que lo que enseñan, y predicán, sea gravísimo, y sea saludable. Gravísimo argumento es, el de los Desposorios, y mas siendo Pauta directiva los de Joseph con MARIA Santísima: Pero esto todo era favor, y gracia del Elposo à la Esposa; sinque esta entendiera, ni supiera las obligaciones, que traía consigo el verse elevada à tan alta dignidad. Y como es insípido à paladar tan delicado, el no vnir con lo grave el grano de Sal de la Doctrina; dize, que la idèa, aunque gravísima, no es de su gusto, y porque lo sea, la individua en lo salutifero, y Doctrinal de la perfecta observancia. Representando assi à la Desposada, que si es altísima la dignidad à que sube, y à que le llaman; no son baxas las obligaciones de que se carga.

Oferia para explicarle, que si el Evangelio, que es el Prototypo de sus Desposorios, dize, que MARIA Santísima era Esposa: *Cum esset desponsata* (6) del Señor San Joseph: tambien dize, que era su Conjunta, su Conjuge; y esto lo explica dos veces: *Conjugem tuam; Conjugem suam*. Manifestando, que de tal fuerte sube, y asciende à la dignidad de Esposa, que al mismo tiempo es Conjunta con el Elposo, es Conjuge, por las grandes obligaciones à que se sujeta, y obliga: Pues *Conjuges* (segun San Isidoro) (7) *Appellati sunt, propter jugum*; se llaman tales, por las cargas, peso, y gravamen, à que los Elposos se exponen, sugetan, y obligan.

Grande es el premio, pero no es ligero el yugo, mas à grandes premios se sube por grandes trabajos (8) A ser Pobre, Obediente, y Casto

(6)

Math. cap. 14.
v. 18. 20.

(7)

Lib. 9. Etym.
cap. 8. fol. 132.
col. 1.

(8)

S. Greg. Mag.
Humil. 37. in
Evangel.

se

se sujeta por los tres Votos la Esposa , y á su ob-
servancia baxa el cuello. Con admiracion , pro-
fundidad , claridad , y toda buena erudicion cor-
re explicando estas obligaciones el Señor Rola
en este Sermon, en q̃ no hallo cosa digna de Cen-
sura , respecto de ser todo, no solo firme en nues-
tra Santa Fè , Dogmas Catholicos , y buenas cos-
tumbres; sino tambien vtil para los estados Re-
gular , y Secular; para aquel ; porque si Religio-
lo dize Reliado , ò dos vezes liado (como dize

(9)
Religiosus re-
ligatus est, bisli-
gatus, ligamine
praeceptorum in
Baptismi accep-
tione, & ligami-
ne observationis
consiliorum in
solemni Profes-
sione. Part. 1.
t. 3. cap. 7. fol.
51.
San Antonino) (9) la vna con la obligacion de
los preceptos , que prometió en el Baptismo : y la
otra , con el ligamento de los consejos , que vo-
tó en la Profesion , el otro no està del todo suel-
to , sino ligado con las ligaduras primeras ; y si à
las Bodas del Cordero , son llamados todos , los
que son reengendrados por el Sacramento del
Baptismo (10) aviendo de sugetarse , para lo-
grarlos , tanto los vnos , como pondera el Ora-
dor ; los otros no se miran de sus obligaciones
absueltos. Por todo lo qual , es mi sentir , que

(10)
S. Math. cap.
22. v. 2.
Apoc. cap.
se le puede dàr licencia para que se imprima (sal-
vo in omnibus, &c.) y lo firmo en este Convento
de Capuchinos de Cadiz , en 30. de Junio de este
presente año de 1733.

19. v. 9.

Fr. Antonio del Arabal.

DON F.^R. THOMAS
DEL VALLE , POR LA
gracia de Dios , y de la Santa
Sede Apostolica , Obispo de
Cadiz , y Algeziras , del Con-
sejo de su Magestad , su Cape-
llan Mayor , y Vicario General
del Mar Occeano, &c.

POR las presentes, y Nuestra Au-
toridad Ordinaria, dàmos facul-
tad, y Licencia para que pueda impri-
mirse vn Sermon , que en la Iglesia del
muy Religioso Convento de Madres
Augustinas Recoletas de Jesus , Maria,
y Joseph de la Ciudad de MedinaSydo-
nia , predicò el señor Doctor D. Luis
Feliciano de Rola y Torres , Preben-
dado de esta Santa Iglesia , à la Profes-
sion de la Madre Maria Salvadora Bar-
bara de San Antonio : Atento à
que de Nuestra orden fuè visto , y
apro-

aprobado por el M. R. Padre Fray Antonio del Arahall, Ex-Lector de Theologia del Convento de RR. PP. Capuchinos de esta Ciudad, y á que de él no resulta, segun la Censura referida, cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fè, ni repugnante à las buenas costumbres. Cadiz, y Julio 1. del año de 1733.

Fr. Thomàs, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi señor.

D. Lucas Lopez de Barrio,
Secretario,

EXORDIO.



EXORDIO.



CABENSE yà los antiguos tragicos desconsuelos, Jerusalem felice; pon termino final à tus passados quebrantos; desnuda, desnuda yà el triste melancolico trage de la pena: *Exue te Hierusalem stolà luc-*

Baruch. cap. 5.

tus, & vexationis tue.

Viste desde oy el hermoso alegre ropage de el consuelo, la lucida gala de la dicha, y el honroso abito conque el Señor oy te hermolea: *Indue te decore, & honore eius, quæ à Deo tibi est, sempiternæ gloriæ.* Pon sobre tu cabeza la immarcesible Corona de honra, y gloria, conque oy ciñe tus meritos: *Imponet mitram capiti honoris æterni*; porque oy esta empeñada toda la Divina Omnipotencia en hazer alarde, y manifestar à el mundo sus Divinas grandezas en tu pequeñez, y abatimiento: *Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub Cælo est.* Oy te impone vn nuevo nombre, el qual guardarás, y venerarás para siempre: *Nominabitur*

Vbi supra

Ibidem

Ibidem

Ibidem

A

enim

Ibidem.

enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum. Dilata la vista , y extiendela a tus Padres , gozofos à el vèr tu fortuna , y dandole à el Señor mil gracias viendo cumplidos tus desseos , y los suyos : *Circumspice* , & *vide collectos Patres tuos in verbo Sancti gaudentes Dei memoria.* Oy todo alegrías , todo jubilos. Pero de quienes son estas voces , y á quien se dirigen , que , ò la admiracion , ò el placer parece me han embargado todas las atenciones?

Vbi supra.

Mas no , que estoy muy bien en lo que digo , y las palabras son de el Propheta Baruch al 5. de sus capitulos , dirigidas à la Ciudad de Jerusalem , y parece las escribiò folamente para que las dixera yo oy à la Madre Barbara de S. Antonio , que Professo ayer en este Religiosísimo , y exemplarísimo Monasterio , à quien con mucha razon puedo yo repetir con el citado Propheta : *Exue te Hierusalem stolà luctus , & vexationis tue.* Yá , yá se acabò el penoso año de el Noviciado , en que la Religiosa viste el melancolico trage de la duda , por la contingencia de fer , ò no fer admitida à la altísima dignidad de Esposa de el mismo Dios. Yá , yá se acabò aquel desconsuelo antiguo , que tantas lagrimas expreme à vn corazon tiernamente enamorado , y fervoroso. Yá desde oy debe desnudar V.R. el Velo , y Abito blanco , trage , que en las que aspiran à el negro , si la acredita llamada , no la constituye escogida : *Exue te stolà luctus , & vexationis tue.* Vista desde oy el hermoso ropage , y lucida gala conque el Señor la hermosea : *Indue te decore , & honore eius , quæ tibi à Deo est*
sem-

Sempiterna gloria. Ponga sobre su cabeza esta hermosa guirnalda conque oy corona su meritos el Esposo Divino : *Imponet mitram capiti honoris aeterni.* Conosca, y confiese, que ha estado empeñada la Divina Omnipotencia en hazer ostentacion de sus grandezas en V.R. *Deus enim ostendet splendorem suum in te omni, qui sub Caelo est.* Venere, y reverencie mucho el nombre conque desde oy sera felizmente honrada, y conocida para siempre : *Nominabitur enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum.* Desde oy dixere, y lo buelvo á dezir; porque aunque es verdad, que yá ha vn año que V.R. es conocida por la Madre Barbara de S. Antonio; pero tambien lo es, que podia bolver á ser conocida en el mundo por Doña Maria Quixano; empero de oy en adelante sera conocida, y llamada la Madre Barbara de San Antonio hasta su muerte: *Nominabitur enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum.* Dilate finalmente, y tienda la vista a sus Padres, que en alas de su cariño, y alegria asisten recibiendo los placemes de tamaña felicidad, y rindiendo à Dios las gracias de aver visto este dia dichosísimo : *Circumspice & vide collectos Patres tuos in verbo Sancti gaudentes Dei memoria.*

Pero razon será, que aviendo yo saludado à V.R. con clausulas del Propheta Baruch, oiga de su boca la respuesta con las de otro Propheta, con las de Isaías al capitulo 61. * que vnas, y otras (advirtió oportunamente el Doctísimo P. Gabriël Alvarez de la Compania de Jesus) dizen entre si, y respecto de mi assumpto admirable

* P. Gab. Alv. in Isai. 61. vers. 11. Totum hunc prophetici contextum non parum illuminat alter Baruch 5. vers. 1. Nam Prophetæ Prophetis vicissim sunt lumen; At ergo Vates ille alloquens in Hierosolimâ Ecclesiam, seu sponsam: Exue te Hierusalem, &c.

Isai. 61.

union: *Gaudens gaudebo in Domino, & exultabo in Deo Iesu meo.* Indezible jubilo ha llegado oy à mi corazon; no es vulgar mi alegria, sino muy grande, excessiva, duplicada. Todo lo significa el Pleonafmo: *Gaudens gaudebo.* Mi grande jubilo ha sido en el Señor: *Gaudens gaudebo in Domino*; y no como quiera en el Señor, sino en Dios como mi Jesus: *Et exultabo in Deo Iesu meo.* El Verbo Divino como Humanado tiene dos nombres Christo, y Jesus; como Christo, es vngido Rey nuestro: Como Jesus, es Salvador de el humano linage. Como Christo, se entiende vniversalmente en todos los mysterios, y formalidades: Como Jesus, aunque siempre es el mismo; pero à nuestro modo de entender, comunmente se entiende como pequeño Niño, y como tal oy se desposa con la Professa, y como tal tambien la admite baxo su proteccion, y amparo en esta Casa, de quien entre los tres Soberanos, que tiene (como dirè despues) es el principal Tutelar, y Titular: Luego dize muy bien V.R. que oy toda su alegria la cifra en el Señor, no baxo otra formalidad, ò nombre, sino el de Jesus: *Gaudens gaudebo in Domino, & exultabo in Deo Iesu meo.*

Isai. vbi sup.

Mas oigamos ya el motivo de tan excessivo jubilo, y alegria: *Quia induit me* (toda es letra de Isaias continuando el verso 10. del citado Capitulo) *vestimentis salutis, & indumento iustitiae circumdedit me, quasi Sponsam decoratum coronâ, & quasi Sponsam ornatam monilibus suis.* Porque ha llegado aquel dia feliz en que mi Jesus me ha vestido como à Esposa suya la rica gala de
sa:

salud , y justicia , me ha adornado de sus ricas prefeas , y coronado con vna hermosa guirnar-
da. Parece , que Cornelio Alapide tenia pue-
tos los ojos en esta solemnissima funcion , quan-
do llegando à exponer estas palabras de el Pro-
pheta Evangelico , dixo : que este vestido de sa-
lud , y justicia , era el de la desposada en el dia
de sus bodas , y principalmente el Abito de la
Religiosa en el dia en que por la solemne Profes-
sion con Christo se desposa : *Induit me vestimen-*
tis salutis, & indumento justitiæ. Alapide aora:
Literaliter exprimuntur vestes nuptiales:.....&
præcipue in animâ Religiosa per Professionem so-
lemnem in die desponsationis illius; y añade , que
de este texto de Isaias , trae su origen el religioso
estilo de la Corona Nupcial de Esposa Virgen,
conque ciñen las sienes de la Religiosa en el dia
de su Profesion : *Quasi Sponsum decoratum co-*
ronâ, & quasi Sponsam ornatam monilibus suis.

Pero aun no ha acabado Cornelio. Essas
vestiduras de que habla Isaias , son las Sacerdo-
tales , que viste el Sacerdote , quando ofrece el
Incruento Sacrificio de el Altar: *Vestimenta sa-*
lutis, & Justitiæ (prosigue Alapide) *alegoricè*
sunt Sacerdotalia , quibus paratus , procedit ad
Altare Sacerdos. Ni Sacrificio , ni Sacerdotes
faltan oy en esta solemnissima funcion : No el
Sacrificio ; pues està patente en aquel Sagrado
Tabernaculo. No Sacerdotes ; pues lo son
quantos oy concurren à celebrarla : yà me en-
tenderà el discreto ; y verdaderamente , que
Isaias expresò oportunamente duplicados los
jubilos : *Gaudens gaudebo;* porque dos confi-

Corn. in Isai.
ad prædict. loz
cum.

Alap. ibidem;

Alapide vbi
dixit supra.

dero oy los especiales de V.R. Vno, verſe yà Profefſa, ſirviendole de Padrino el Sacerdote, que ha ſido ſu eſpiritual Padre, Director, y Guia: Otro, ver lleno de lagrimas à el Sacerdote devoto, que ſobre averla criado, y ſervido muchas vezes de Padre, con ſus bizarros eſfuerzos la engendra oy eſpiritualmente para Chriſto: Luego no dixe yo mal quando dixe, que parecia Alapide, pueſtos los ojos en eſte aparato ſolemniffimo, quando comentò la letra de Iſaias, Perpetuos ſean los jubilos, è interminables los aplauſos; y pues à mi labio ſe han fiado los empeños de el dia, para ſalir de ellos con acierto, recurramos à la Fuente de la Gracia diziendole à la Señora.

AVE GRATIA PLENA.

DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE DE

SERMON.

*Cum eſſet deſponſata Mater Ieſu Maria
Ioseph, &c. Mathei 1.*

O Yo eſtoy engañado, ò el aſſumpto propio de mi Sermon, debe ſer darle à entender à V.R. la altiſſima dignidad, à que es oy elevada, y el eſmero, y primor con que debe obſervar los Votos, que ayer ſolemnemente hizo, ſi me dà licencia V.M. S.S.S. Dezia, que el vnico objeto de mi Sermon, ha de ſer proponer à N. Profefſa, la alta dignidad de Es-
po-

7.
posa de Christo , à que oy es sublimada , y el es-
mero , y cuydado conque debe observar los tres
solemnnes Votos, que ayer hizo.

Abra passo á el discurso el Evangelio , que
por devocion de V.R. se ha cantado ; *Cum esset
desponsata Mater Iesu Maria Ioseph.* Avien-
dose desposado Maria Madre de Jesus con Jo-
seph su Esposo. Què es lo que digo? Desposo-
rios , Jesus , Maria , y Joseph? Este es el todo
de mi assumpto. Desposorios de vna Religiosa
en el dia de su Profesion en Casa de Jesus , Ma-
ria , y Joseph , que estos son los Sagrados Titu-
lares de este Monasterio. Gran fortuna de el
Predicador , hallarse en las primeras lineas de el
Evangelio con toda la idèa literal de su assumpto;
pero tener , que el Desposorio de el Evangelio
es de Maria con Joseph , y el que oy celebramos,
es de vn Alma Religiosa con Christo : Luego
no es nacido el Evangelio para el assumpto. Pu-
diera responder , que para que el Desposorio de
la Religiosa con Christo fuesse qual debe ser, nin-
guna idèa , ò exemplar mas bello , que el Des-
posorio de Maria con Joseph mi SS. Patriarcha;
por esso observò Cartagena , que en el feliz Des-
posorio de Maria con Joseph , intervinieron dos
ceremonias vladas entre los Hebreos , segun que
es letra de el 38. de el Genesis , y 3. de Ruth ; la
primera , entregarle Joseph á Maria su Esposa el
Anillo esponsalicio , alhaja , que oy se conserva
con la mayor veneracion, y culto en Perosa, Ciu-
dad de Italia , en la Iglesia de San Lorenzo ; y la
segunda , extender su capa , ò vestido , señales
vna , y otra , de guardar la Esposa fidelidad á el

Math. 1.

Gen. 38:

*Dixit Thamar
patiar, quod vis
sideris mihi
arrabbonem:::*

annullum tuum.

*Ruth. 3. Di-
xit ad Booz: ex-
pande palliam
tuum super fa-
mulam tuam.*

Cartag. lib.

4. Hom. 1. &

apud illum Card.

Baron. tom. 1.

Es- Anal.

Esposo, y este proteger; y mirar por su Esposas; y este estilo vimos ayer verificado en la Profes-
sion.

Pero mi genio escrupuloso, en orden à la letra de los textos, que es, y deben ser el alma de los discursos, no se acomoda bien con lo dicho. Bolvamos à leer el Evangelio, aver si encontramos literalmente el Desposorio de vn Alma con Dios. Hable Gabriël, que fuè el Angel, que apareciò à el Santissimo Patriarcha: *Noli timere* (le dize) *accipere Mariam coniugem tuam* (aora la atencion) *quod in ea natum est de Spiritu Sancto est.* Aqui esta à la letra el Desposorio de Maria con Dios. Si; que aun por esso el Sol de la Theologia, y Angelico Maestro Santo Thomàs, dixo con agudeza, que el motivo vnico que tuvo el Divino Consistorio, para embiar à Maria vn Paranimpho, que le propusiera todo el orden, y serie de el Mysterio Arcano de la Encarnacion inefable, fuè à sollicitar su consentimiento, el qual era previamente necesario, para el espiritual Matrimonio de la humanidad con

D. Thom. 3. Dios: *Quia in omni Matrimonio requiritur part. quest. 30. non solum consensus viri, sed etiam feminae, ideo cum D. August. in celebratione Matrimonij Verbi Divini cum Serm. de Nativit. humanitate oportebat, ut non solum ex parte Domini,*

Verbi Divini, sed & humanae naturae, cuius vices gerebat Virgo, consensus ad esset. Hasta aqui Santo Thomàs, siguiendo à el Grande Augustino, y nota el Santo Doctor, que en esta ocasion se cumplió à la letra, a quella festiva convocatoria de los Cantares: *Egredimini, & videte Filiae Sion Regem Salomonem in diademate quo*

quo coronavit eum Mater sua in die desponsationis illius, & in die letitiae cordis eius. Y con las mismas voces podrè yo oy clamar con literal oportunidad, siguiendo las de el discreto Villanfico cantado : *Venid, y vereis* : Hijas de Sion, no solo las purissimas, que ocupais lo solitario, y penitente de eslos Claustros Seraphicos, si tambien las que aveis concurrido á esta solemnissima funcion, venid, y vereis : *Egredimini, & videte*, á el Rey Salomon Christo Señor Nuestro Desposandose con vn Alma muy querida suya, que es el dia de su mayor jubilo, y placer : *In die desponsationis illius, & in die letitiae cordis eius.*

Ya tenemos en el Evangelio planteado á la letra el Desposorio feliz de Maria con mi SS. Patriarcha : *Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph*; y el no menos dichoso de la Madre Barbara de San Antonio con Christo su Purissimo Esposo : *Quòd enim in ea natum est de Spiritu Sancto est. Opporteat ut non solum ex parte Verbi Divini, sed & humanae naturae, &c.* En lo primero, están dibuxados los Tutelares de este Santissimo Choro : En lo segundo, el assumpto de esta solemnidad ; pero aun no tengo yo idèa à mi gusto para el Sermon. Bolvamos á el Evangelio, y al texto de los Cantares aver si la encuentro : *Quòd enim in ea natum est de Spiritu Sancto est : In die desponsationis illius.* A el Espíritu Divino atribuye el Paranimpho la obra altissima de este Desposorio : *De Spiritu Sancto est.* De vna sola Corona haze mencion el Esposo : *In diademate aureo, quo coronavit eum, &c.* Pues yo me acuerdo, que para coronar á esta mis-

Math. & D.
Thom, vbi sup.

Cantic. 3.

D. Greg.

ma Esposa (que es Maria) en el instante de la Concepcion de el Verbo Eterno en su Virginal Claustro (que fuè el dia de el Desposorio) la llamò tres vezes el mismo Divino Espiritu , y en el capitulo mismo. Oigase la letra Canonica : *Tota pulcra es amica mea , veni de Libano Sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis.* Yà se viene la dificultad à los ojos ; si la Corona es vna, *in diademate aureo* , llame à su Esposa vna sola vez el Divino Espiritu ; y si la ha de llamar tres vezes à coronarla , *veni, veni, veni* , prevengale tres Coronas? No lo entiendes , dize el Grande de los Gregorios. Tres vezes , y no vna la ha de llamar el Divino Espiritu ; porque constituida yà su Esposa le exhorta á que sirva á Dios con los tres Votos Religiosos de Obediencia, Pobreza , y Castidad : *Ter eam vocat* (dize el Grande Gregorio) *ut significetur ter vocari illam ad serviendum Sanctissimæ Trinitatis per tria vota scilicet per Castitatem , per Paupertatem , & per Obedientiam.* Hermoso mysterio eligiò V.R. para el dia de su Profesion. Gallarda eleccion por cierto ; pero resta lo principal , conviene á saber , que corresponda V.R. á las tres vocaciones conque oy la llama su Divino Esposo , para lograr las tres Coronas que le promete. Facilitar à V.R. las tres correspondencias pertenecientes à los tres Religiosos Votos , y prescribirle el modo , esso me toca à mi , que este era el assumpto, è idèa , que yo deseaba para mi Sermon, pues atencion, que yà empiezo.

OBEDIENCIA.

EL primero Voto solemne , que ha hecho V. R. es el de Obediencia à su Prelada. Este (que en mi dictamen debe ser todo el blanco de vn espíritu Religioso) està expreso en la Regla , que diò à sus Hijas , escrita con Pluma de fuego , y de luz el Grande Augustino , por estas clausulas : *Obedeced à la Prelada como à Madre reverenciadla ; porque no se ofenda à Dios en ella.* Regul. D. Aug. ad Moniales. §.
 En las Constituciones aprobadas por los Señores Pontifices Paulo V. y Urbano VIII. y por este ultimo mandadas observar por las Religiosas Augustinas Recoletas ; consta esta Obediencia por las clausulas siguientes : *Obedescan las Hermanas à la Priora como à Madre , mirando en ella à Nuestro Señor por quien la obedecen , y que su Magestad se hizo obediente por nosotros hasta la muerte , y essa de Cruz.* Contist. cap. 12.
 Este es el primer Voto, que ha hecho V.R. Para observarlo con primor el modo es este:

Siete propiedades (grados le llaman los Místicos) debe tener la verdadera Obediencia de el espíritu Religioso. Oigalas con atencion V.R. Ha de ser espontanea , sencilla , alegre , prompta , varonil , humilde , y perseverante. Lo primero , ha de ser la Obediencia espontanea, esto es , se ha de obedecer á la Prelada con todo gusto , y es clara la razon ; porque la que obedece sin el , aunque ponga en practica lo que le mandan , no tanto obedece , quanto finge que

obedece. Advierta V. R. en aquel Verso , que reza todos los dias en el primer Psalmó de Prima:

Psalm. 53. Voluntariè sacrificabo tibi , & confitebor nomini tuo Domine. Yo ofrecerè Sacrificio en tus Aras, y confesarè tu nombre , dize David hablando

Pater Tirin. con Dios, y con mucho gusto : Voluntariè , Ti-
bic. rino , id est non coactus , sed sponte meà , & perli-
bentèr. Y este Sacrificio (que tal nombre le dà

Ad Rom. 12. à la Obediencia el Apostol de las Gentes Pablo,
escribiendo á los Romanos sobre aquellas pala-
bras : Obsecro vos vt exhibeatis corpora vestra
hostiam viventem, Sanctam, &c. y los Exposito-
res, y Padres sobre este lugar) que David ofre-
cia , lo ofrecian tambien aquellos gloriosos He-
roes llamados los Machabeos : Det vobis Deus,
2. Machab. 1. Cor omnibus , vt colatis eum , & faciatis eius
voluntatem corde magno, & animo volenti.

La segunda propiedad , ò grado de la Obediencia es , ser sencilla , esto es , sin preguntarle à la Superiora , por què , ò para què en sus preceptos ; y esta es , à mi ver , el alma de aquella clausula de el capitulo 10. de las Constituciones , que dize asì : *Estimando qualquiera exercicio de Obediencia , no mirando à quien lo manda , ò como , sino al gusto que en obedecer dàn à nuestro Señor.* Y es lo que mandò Dios en su Deuteronomio : *Quod præcipio tibi , hoc tantum facito , nec addas quidquam , nec minuas :* Haras solamente , dize Dios , lo que yo te mando , y ni añadas , ni quites cosa alguna. Esta Obediencia sencilla , es la que con nombre mas vulgar llaman los Místicos Obediencia *Ciega* , y con razon ; porque a la manera , que vn Ciego no guia sus passos , sino dexa , que le

se los dirigan ; ni inquiera con curiosidad , por què lo llevan por vn camino mas que por otro , sino todo , todo se confia , y entrega en manos de quien lo guia , assi el verdadero espiritu obediente no debe inquirir , ni explorar el por què , y el para què de el mandato , sino ciegamente ponerlo en execucion.

Muy señalada en este Voto , y en esta circunstancia desseo yo à V.R. por cuyo motivo , me detendré algo mas en darle à entender , y explicarle esta essencialissima propiedad de la Obediencia , y quiero que las voces no sean mias , sino de aquel Gran Patriarcha , que entre todos se señalò , assi en practicar la Obediencia , como en dexarla encargada , y enseñada à sus Hijos. Dize assi San Ignacio de Loyola , en aquella Epistola Aurea , que dexò escripta à sus Hijos , de la virtud de la Obediencia : *Subiiciendum esse animum Obedientiæ ad eum fere modum quo subiicimus illum fidei Divinæ*. Quiere dezir : Que se ha de obedecer à el Superior , sugetando el entendimiento à su precepto , y mandato , de la suerte misma , que se captiva , y sugeta en obsequio de la Fè. Yo lo explicarè con toda claridad : Porque la Fè enseña , que debemos adorar con culto de Latria la Imagen de Jesu Christo , igualmente la adoramos , ora sea de oro , ora de bronze , ora de barro ; y es la razon , porque nuestra adoration no mira , ni se dirige a la materia de la Imagen , sino à el prototipo por ella representado : Porque la Fè nos enseña , que todos los mysterios revelados los debemos creer , creemos igualmente los profundos , arcanos , y elevados , que los

D. Ignat. in
Epist. de Obedi-
entia.

los mas claros, è inteligibles; y así tan obligados estamos á creer, que Dios es Trino, y Vno, como que Tobias tuvo vn Can su indibifible compañero, y es la razon; porque vno, y otro està igualmente revelado por Dios en sus Santas, indefectibles, Canonicas Escripturas, y esta revelacion es el motivo vnico, indivisible, y formal de nuestro accenso. De esta doctrina se deduce yá con claridad el modo facil de obedecer sencilla, y ciegame; porque yá sea la Prelada aspera, yá suave, yá prudente, yá indiscreta (lo que nunca sucederá en esta Casa, centro de la virtud, y discrecion) ya oro, yá tronco, yá bronce, ò yá barro no se ha de mirar lo que es, sino lo que representa: Si manda cosas faciles, si arduas, si honorificas, si humildes, no se ha de atender sino que es Dios quien se sirve de aquel instrumento, para intimar su gusto, y beneplacito. Yo juzgo, que me acabarè de explicar con este texto.

Mandò Dios á Moyfes, que caminara à Egipto á libertar à su Pueblo de la dura esclavitud de Pharaon: *Veni mittam te ad Pharaonem, vt educas Populum meum filios Israel de Egypto.* Este fuè el mandato de Dios. Oyelo Moyles, y excusase diziendo: *Quis sum ego, vt vadam ad Pharaonem, vt educam, &c.* Quien soy yo, Señor, para este empeño? Desvanece Dios este pretexto, ò escusa de Moyfes prometiendole su asistencia: *Ego ero tecum.* Pone otra escusa Moyfes. Señor, y si me preguntan, què nombre tiene el que me embia, què les he de responder? *Si dixerint mihi: quod est nomen eius? Quid dicam eis?*

Respondeles, dize Dios, que el que es, te embia: *Sic dices filijs Israel: Qui est, misit me ad vos.* Pone otra escusa Moyfes. Señor, no me darán credito, antes bien atribuirán á engaño mi legacia: *Non credent mihi, nec audient vocem meam, sed dicent: non apparuit tibi Dominus.* Para esto le responde Dios, llevas essa Vara Thaumaturga de prodigios, á vista de los quales creerán tu voz: *Quid est, quod tenes in manu tua? &c.* Señor, otra escusa; yo tengo poca energia, y ninguna eloquencia para convencerlos: *Obsecro Domine non sum eloquens: imeditioris, & tardioris lingue sum.* Anda sin miedo, le responde Dios, que yo pondré en tus labios lo que hubieres de hablar: *Ego ero in ore tuo, doceboque te quid loquaris.* Señor, otra escusa; yo te pido, que embies otro Ministro tuyo á essa legacia: *Obsecro Domine, mitte quem missurus es.* Valgate Dios por escusas de Moyfes, en què vendrán à parar? En què? Yà lo dize inmediatamente el texto: *Iratusque est Dominus contra Moyssem.* Se enojò Dios grandemente con Moyfes, y con mucha razon; porque Dios à mandar, y Moyfes à escusarse. Si Moyfes hubiera obedecido ciegamente, confiado en que quien mandaba era Dios, y que á èl solo tocaba obedecer, Dios no se hubiera enojado. Vè aqui V.R. lo que sabiamente previenen las Constituciones, conviene à saber: *Ninguna ponga escusa à lo que se le ordenare.* Y mas al fin del Capitulo: *Ninguna con-*

Exod. 4.

Constit. capi
10. cit.

La tercera condicion, ò grado de la Obediencia es, ser alegre, esto es, se ha de obedecer con

con alegría. Es lo que dixo Pablo à los Corin-
 2. Corint. 9. thios : *Non ex tristitia, aut ex necessitate; hi-*
larem enim datorem diligit Deus. Parece que
 quiere dezir nada esto de obecer con alegría, pe-
 ro quiere dezir mucho. Con vna Metaphora de
 el Espiritu Santo juzgo explicarme. Habla por
 boca de el Sabio al 33. de el Ecclesiastico, y dizes
 Que el necio inobediente, es parecido à la rueda
 Ecclesiast. 33. 5. de vn Carro : *Præcordia fatui quasi rota carri.*
 La Metaphora es escondida, pero muy oportuna.
 Quando la rueda de vn Carro no està bien vnta-
 da, todo es chillar, ò rechinar como dezimos en
 nuestro Español Idioma; mas por el contrario,
 quando està bien vntada, silenciosamente obe-
 dece à el arbitrio de quien la conduce; pues el
 que obedece alegre, y silencioso, es señal, que
 es verdadero obediente; empero el que, aunque
 obedece, murmura con vn no se qué, que ni es
 silencio, ni dexa de serlo, no es obediente como
 debe serlo. No es arbitrario mi pensamiento,
 que à este mismo intento expuso las citadas pala-
 bras de el Ecclesiastico el Doctissimo Cartagena:
 Cartag. lib. *Equidem sicut cum rota currus stridet, signum*
 B. Hom. 3. *est non satis vinctam esse, ita qui cum tristi-*
tiâ, & murmure obedit, non obscurum argumen-
tum prebet speciali Spiritus Sancti vñctione care-
re, quâ perfecti obedientes inunguntur. Vnde
Eccles. inquit præcordia fatui quasi rota carri,
quasi dicat semper stridet, semper obmurmurat.
 La quarta condicion, ò grado de la Obe-
 diencia es, ser veloz, prompta, executiva. Af-
 Psal. 118. si obedecia David, corriendo : *Viam manda-*
torum tuorum cucurri; y como no contento de obe-

obedecer corriendo , queria obedecer volando:

Quis dabit mihi pennas sicut columbae , & volabo? &c. Así obedecieron Pedro , y Juan , Die-

Psal. 54.

go , y Andrés , que luego que oyeron la voz , y precepto de Christo , luego , luego dexaron sus redes , y le siguieron , que esta es la fuerza de aquel adverbio : *Continuò relictis retibus.* Así

Math. 4.

obedeciò Zacheo : *Zachee festinans descende, & festinans descendit.* Esta promptitud , y veloci-

Luca 19.

dad en la Obediencia , la desseo yo en V.R. no solo en lo que le mandare expressamente su Prelada , sino aun en lo que insinuare tener gusto , aunque sea á costa de quebranto , y proprio trabajo. Pareceme , que esta es el alma de aquellas clausulas de las Constituciones , que dicen : *Adviertan con cuydado , no solo à lo que las mandare que hagan , sino à lo que ella querrà que hagan para pònerlo por obra.*

Constit. cap.

10. cit.

Maravilloso texto el de el Libro segundo de los Reyes. En campaña contra los Philisteos se hallaba David , quando desseo aquel Monarcha beber agua de la Cisterna de Bethlen : *Desideravit ergo David , & ait : ò si quis mihi daret* 23.

Reg. 2. cap.

aquam de Cisternà , quæ est in Bethlehem. Oyen el desseo de su Rey tres briosos Capitanes , y rompiendo por entre los enemigos , pissando en cada passo mil peligros , llegan à la Cisterna , llenan vn vaso de su agua , y la traen à su Monarcha : *Ir-ruperunt ergo tres fortes Castra Philistinorum , & hauserunt aquam de Cisternà , & attulerunt ad David.* Esta es la letra , sobre ella aora mi reparo ; pregunto : Consta de el texto , si David acaso mandò à sus Capitanes le trageran agua de

la Cisterna para faciar su sed? No por ciertos; solo consta , que David desseo aquella agua : *O si quis mihi daret aquam de Cisternà, &c.* Pregunto mas ; y caso que David lo huviesse mandado, serian ellos Vassallos reprehensibles en representar con humildad los inconvenientes, ò impossibles, que intervenian en la execucion de tal mandato, pues era preciso romper por el Exercito de los Philisteos sus enemigos jurados , y à costa de vna animosidad , ò desesperacion lograr vn vaso de agua? No por cierto ; pero fueron tales, tan animosos , tan obedientes , que oyendo , no digo el precepto de David , no su insinuacion , sino solo su desseo , escalaron impossibles, y atropellaron mil peligros , solo por cumplir el gusto à su Monarcha : *O si quis mihi daret aquam de Cisternà, irruerunt ergo tres fortes Castra Philistinorum, & hauserunt aquam de Cisternà, & attulerunt ad David.*

La quinta condicion , ò grado de la Obediencia es, ser varonil , y fuerte. Ha de obedecer V.R. no solo en lo facil , sino en lo arduo , y lo que es mas , aun en lo que fuere contra su proprio genio , è inclinacion , rindiendo esta , y aquel à la voz , y mandato de el Superior. Hermoso geroglifico el de los Egypcios. Quisieron formar vn Emblema de la varonil , y fuerte Obediencia , y pintaron vn Galgo , que con velocissima , y ligerissima carrera seguia , ò perseguia vna Liebre , y quando mas fogoso iba yá yá à cebarse en la pressa , oia la voz , ò silbo de su Amo , y deteniendo inmediatamente lo mas precipitado de su carrera , y lo que mas es , el *simphatico*
im-

impulso de su inclinacion , paraba , sin llegar à la pieza. Hermoso geroglifico por cierto , que acredita cada dia la experiencia. Así se ha de obedecer; aunque el precepto contrariè à la propria inclinacion , y genio , aunque recalcitre la voluntad , y repugne el apetito , se debe obedecer.

Dos irracionales conducian el Arca à la Ciudad de Betfames, y caminaban agoviados , y oprimidos de el peso ; pero tan derechos , è iguales , que ni declinaban à la mano derecha , ni à la siniestra. Oigase con atencion la letra de el primero de los Reyes : *Ibant autem in directum Vaccæ per viam , quæ ducit Bethsames , & itinere vno gradiebantur pergentes , & mugientes , & non declinabant , nec ad dexteram , nec ad sinistram.* En estos irracionales entendió S. Gregorio el Grande los verdaderos Obedientes , que rindiendo el cuello à el yugo de los Divinos preceptos, llevan sobre sus ombros el peso de ellos: *Per Vacas istas (dize el citado Padre) viri iusti denotantur , qui Divinæ legis jugo colla submitentes , difficultatis illius pondus humeris suis gestant.* Estos verdaderos Obédientes , prosigue el Santo Pontifice , aunque experimentan la rebeldia , y renitencia de las pasiones , por mas que bramen (voces son de San Gregorio) los apetitos , y afectos de la propria inclinacion , y genio , caminan siempre sin declinar à la diestra , ni à la siniestra. : *Hic quamvis carnis rebellionem , ac renitentiam sentiant , & quantumcumque etiam passiones mugiant , & inordinati affectus fremant , semper tamen ulterius pergunt non decli-*

I. Reg. 6.

D. Greg. lib.
7. Moral.

Idem ibidem;

Ezech. 1.

nantes ad dexteram, nec ad sinistram. Aquellas Pias de el celebrado Carro de Ezechiél todas volaban : *In similitudinem fulguris coruscantis* ; y aunque á algunas , como á el Hombre , Buey , y Leon les era preternatural el vuelo , como se dexaban gobernar solo de el Espíritu que regia el Carro ; *Vbi erat impetus Spiritus illuc gradientur*, superaban su genio , y naturaleza.

D. Aug. cap.
5. Regul.

La sexta condicion , ó grado de la Obediencia es , ser humilde , esto es , se ha de obedecer con humildad , y submision ; porque de la manera , que la soberbia desfigura , y afea todas las acciones , aunque en si buenas , así obscurece a la Obediencia , motivo quizá porque Augustino conociendo el vniversal estrago de este fiero monstruo , dexò escriptas en el capitulo 5. de su Regla estas palabras : *Superbia etiam bonis operibus insidiatur, ut pereant.* Y a la verdad , ningun vicio (exceptuando la formal inobediencia) mas opuesto á la obediencia , que la soberbia ; porque esta enseña á levantar , y erigir la cerviz , y no rendirla á el yugo , y aquella prescribe inclinár , baxár , y sugetarla á el yugo de el precepto. El vltimo grado de la Obediencia es , la perseverancia , esto es , se ha de obedecer en todo , siempre , y hasta la muerte.

Math. 27.

Vna dificultad no muy vulgar , con vna solution muy literal ha de probar mi pensamiento. Pendiente estaba el Redemptor Soberano de el Patibulo tragico de la Cruz , quando le dixeron los Judios , que como descendiese de la Cruz , lo confessarian , y creerian verdadero Hijo de Dios : *Si Filius Dei est, descendat de Cruce*, &c.

cxc.

credimus ei; y quando juzgaba yo; que descendiera Jesu Christo, para con este descenso testificar, que era Hijo de Dios verdadero, enverdad, que no baxa de la Cruz; y yà se viene a los ojos el reparo: Todo el empeño de el Redemptor en los treinta y tres años de su vida, no fuè darse à conocer por verdadero Hijo de Dios, y què como à tal lo creyeran, y confesaran los Judios? Sobran textos que acrediten esta verdad; pues por que aora no baxa de la Cruz? Ea, no dificultemos mas, q̃ la solucion es muy clara con la luz de Pablo. Avia Christo recibido precepto de su Eterno Padre (salva su libertad, como la salvan los Theologos) de morir muerte de Cruz:

Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis. Ad Phil. pens. 2.

Si descendiera Christo de la Cruz hubiera obedecido hasta la Cruz, pero no hasta la muerte de Cruz: permaneciendo en esta, obedecia hasta la Cruz, y hasta la muerte de Cruz; y como el verdadero obediente lo debe ser hasta la muerte, siendo Christo, no solo verdadero obediente, sino el exemplar, modelo, y dechado de la Obediencia, quiso humillandose ser obediente à el precepto de su Eterno Padre hasta la muerte, y muerte de Cruz: *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis.*

Por estos siete grados desseo yo mucho, que V.R. no solo suba, ni solo corra, sino que si es possible vuele obedeciendo à su Prelada con humildad, con gusto, ciega, prompta, y varonilmente hasta la muerte; pero acaso pensará V.R. me contentaré yo con averle dicho como ha de obedecer? No por cierto, à mas se extiende mi des.

desseo. Pretendo hazerle facil , y muy facil la practica de este Voto , para que sin otra diligencia , que venirse à el Choro , halle todos los dias exemplares, què la alienten à poner en execucion esta doctrina. Què exemplares sean estos, me preguntará V.R? Y le responderè, que en aquel Altar verá à el adorable Sacramento , y à aquella felicissima , y Sagrada Familia , que es Titular de esta Casa, y en vno , y otro hallará el dechado, y exemplar mas bello para copiar la mas perfecta observancia de sus Votos. Empezemos por el Sacramento. Sabe V.R. lo que para mi tiene de mas admirable , y prodigioso aquel Sacramento? Todo èl es vn milagro , y el mayor de los milagros , y la cifra , y compendio de todos los prodigios; pero à mi , aunque me admira la fineza de avernos quedado en comida , y depositado en aquel Sagrado Bocado su Divinidad , su Alma, su Sangre, sus Atributos, y todo quãto Dios es, nada, nada me palma tanto, como que quedasse Christo en aquel Sacramento tan sugeto, y tan obediente, que lo mismo es proferir las palabras de la Consecracion qualquier Sacerdote ritamente Ordenado, que luego, luego promptamente, velozmente, humilde, y gustosamente baxa de el Cielo , obediendo todo Dios à la voz de vn Hombre : *Obediente Deo voci hominis.* Con mucho mayor prodigio , que allá en el lanze de Josue , y esta obediencia en aquel Sacramento será perseverante , *Vsq̃ue ad consummationem sæculi.* Estupenda maravilla , singular sugesion , solo digna de ser celebrada con el assombro : Luego en aquel Sagrario tiene V.R. de quien copiar muy al vivo el primor de la verdadera Obediencia De

Josue 10.

Math. 28.

De aquella Sagrada Familia Jesus , Maria , y Joseph , en cada vno de sus individuos quiero dexarle a V. R. vn exemplar para cada vno de sus Votos ; y para el de la Obediencia ha de ser Joseph , mi querido Patriarcha : merezca atencion. Me acuerdo aver leído en el Doçíssimo Mansi, que Maria Santíssima le revelò à Santa Brigida, que Joseph su Esposo , ninguna otra cosa tenia en el corazon , ni en los labios , que esta encendida Jaculatoria : Ojalà me dè Dios vida , para que yo vèa cumplida la voluntad de Dios , y de aqui es , prosiguiò la Señora , que todo su desseo fuè obedecer la voluntad de Dios , y por esso aora en el Cielo goza vna gloria muy eminente : *Scien-* *Mansi Discurs.*
dum est (dize el citado Padre) *quod , vt in libro* *II. de S. Joseph,*
revelationum S. Birgittæ scribitur , huic Beatae à
SS. Virgine revelatum fuit , Sponsum suum Sanc-
tum Iosephum aliud nihil ore , vel corde eruñtasse,
quam hæc dumtaxat verba vtinam vidam , &
videam adimpletam voluntatem Dei , & hinc est,
subdit eadem Deipara , quod totum desiderium su-
um fuit obedire voluntati Dei , ideò nunc gloria
sua magna est. Vea V. R. que hermosísimo de-
chado , y tan dentro de Casa , para copiar el pri-
mor de la Obediencia ; y note à el mismo tiem-
po , que aquel *Ideò* de que usò Maria Santíssima,
es causal , y quiere dezir , que à la rendidísima
obediencia , que tuvo Joseph su Esposo à la Divi-
na voluntad , debió el inmenso cumulo de gra-
cias, dõnes, y prerrogativas que gozò.

Pero descendamos algun poco mas à las
pruebas Canonicas de esta fidelísima Obediencia
de Joseph. Estaba afligido grandemente con las
du-

dudas del preñado de su Virginal Esposa , y rendido á el golpe de tantas confulsiones , que eran otros tantos puñales para su hidalgo corazon , determinò ausentandose , dexarla , dize el Evangelio : *Voluit occultè dimittere eam*. Aparececele vn Angel , y luego que oyò sus voces , obedeciò á el Divino mandato , y depuso su intento . Aparececele el mismo Angel , y le intima , que huya con Hijo , y Madre à Egypto , è inmediatamente sin embarazarle las obscuridades de la noche : *De nocte confurgens* ; obedece el Divino mandato .

Math. 1.

Math. 2.

Buelve el mismo Angel á intimarle , dexe à Egypto , y se restituya à Nazareth , y sin detencion obedece . Què es esto ? Que ha de ser , ser Joseph el dechado mas bello de perfecta Obediencia à los Divinos mandatos intimados por los Angeles , y enseñar desde aquel Altar , como desde Cathedra , la que deben observar los Espiritus Religiosos , que viven baxo su proteccion , y amparo à los preceptos de su Prelada , que aunque es quien los intima , es Dios quien los impone , pu es en la Prelada reluce de Dios toda la authoridad . Concluyo este punto con vn literal , y no vulgar reparo ,

Lucas 1.

Psal. 39.

Ad Heb. 5.

Dize el Evangelista S. Lucas , que Jesus estaba sugeto à Joseph : *Et erat subditus illis*. Alto aqui , y oigamos hablar à Jesus con su Eterno Padre por boca de David : *In capite libri scriptum est de me, vt facerem voluntatem tuam Deus cordis mei*. Yo , Señor , y Padre mio , vine à el mundo à poner en execucion tu Santissima voluntad ; y con mas claridad por San Pablo , y su Evangelista S. Juan , aquel en la Epistola ad Hebreos : *In-*

gre-

grediens mundum, tunc dixi: ecce venio, ut faciam Deus voluntatem tuam; este á el capitulo 8. de su Evangelio : *Ego descendi de Cælo non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem eius, qui misit me : Ego quæ placita sunt ei facio semper.* Yo baxè de el Cielo, dize la Eterna Verdad, à hazer no mi voluntad, sino la de mi Eterno Padre, que me embiò. Yà està a la vista el reparo : Si Jesus estuvo sugeto à la voluntad de Joseph, haria en todo la voluntad de su Padre, pero no el Eterno, sino el Putativo, ò Existimativo, que este era Joseph : Si estaba sugeto à la voluntad de el Eterno Padre, haria en todo la voluntad de su Padre, pero el verdadero, y Eterno ; pues en que quedamos? Hazia Christo la voluntad de su Padre Putativo, *erat subditus illis*, ò de su Padre Eterno : *Ecece venio, ut faciam Deus voluntatem tuam.* La voluntad de vno, y otro Padre en vnos mismos actos, y à vn tiempo mismo házia Jesu Christo por esta razon. Era tal la voluntad de Joseph, que toda, toda la avia consagrado à Dios, de suerte, que no tenia acto de voluntad, que no fuesse execucion de la voluntad Divina, verificandose en este glorioso Hijo de David, con mucha mayor propriedad, que en su Regio Padre èl. *Inveni David filium Iesè Virum secundum cor meum, qui faciet omnes voluntates meas.* Hazia Jesus la voluntad de Joseph; *Et erat subditus illis*; y como esta con todos sus actos se dirigia á hazer la de Dios : *Virum secundum cor meum, qui faciet omnes voluntates meas* por el mismo caso que házia Jesus la voluntad de Joseph, házia la voluntad de Dios : *Ecece venio*

Ioann. 8.

Act. Ap. 13.

Ut faciam Deus voluntatem tuam. Menos mal de otra fuerte : Obedecia Jesus à Joseph , *Et erat subditus* ; pero como Joseph aunque Hombre : *Cum esset vir* , no tenia otra voluntad , que la de Dios : *Totum desiderium suum fuit obedire voluntati Dei* ; obedeciendo Jesus la voluntad de su Putativo Padre Joseph , obedecia à la de su Eterno Padre Dios : *Et erat subditus illis : Ego descendi de Caelo , ut faciam voluntatem eius , qui misit me , ego quæ placita sunt ei , facio semper* : Luego obedeciendo la Subdita à su Prelada , aunque criatura , obedece à la voluntad de el Criador , que en ella reluce. Así obediente quiere Dios à V.R. Passemos à el segundo punto.

POBREZA.

EL segundo Voto , que ha hecho V.R. en su Profesion solemne , ha sido el de voluntaria Pobreza. Esta consiste , no solo en no tener cosa propia , sino principalmente en no tener el animo afido á alguna , dize el capitulo 12. de las *Constit. cap. 12.* Constituciones. En la rigorosa observancia de este Voto , estriva la perfeccion de esta Recoleccion penitente. Los esmeros en este Voto , han de ser las delicias en V.R. procurando adelantarse siempre en esta virtud. Solo en este punto le es licito à vna Religiosa el desseo de ser mas , que las otras Compañeras , y Hermanas , esto es , mas pobre , mas desnuda , mas desahida , y mas despreciada , que todas estas virtudes abraza en si la verdadera Pobreza.

Pero

Pero, ò que fundadas esperanzas tengo yo de que V.R. se ha de singularizar mucho en esta virtud, quando no ignoro el encendido, y vehementemente desseo conque fuè cruciada allá en su Casa todo el tiempo que se le retardò la entrada en este Monasterio centro de la Pobreza, y escuela de el desprecio del mundo. Quando me consta, que desde el punto que sintiò en su alma el suave, y al mismo tiempo fuerte impulso de la Divina vocacion, desseo con vivissimas ansias, se proporcionasen los medios para conseguir este estado, ensayandose à ser Religiosa, aun entonzes, quando las circunstancias, sino lo miraban imposible, lo atendian summamente dificultoso. Animosos resolucion por cierto.

Apenas hallan los Santos Padres voces conque elogiar la resolucion animosa de el Patriarcha Abraham, quando à la voz, y precepto Divino dexò su Patria, sus parientes, y la Casa de sus padres, y caminò á la tierra, que le señalò el mismo Dios: *Egredere de terrà tuà, & de cognatione tuà, & de domo Patris tui, & veni in terram, quam monstra vero tibi.* Yo venero mucho asì la prompta obediencia del Patriarcha à la voz Divina, como los elogios de los Santos Padres. Pero quiero examinar lo que le dixo Dios al Patriarcha, quando le intimò el precepto. Lo primero, le prometì, que saliendo de su Casa, lo haria Cabeza de vna generacion dilatada: *Et faciam te in gentem magnam.* Lo segundo, le prometì su bendicion: *Et benedicam tibi, erisque benedictus.* Lo tercero, le prometì engrandezer su nombre: *Magnificabo nomen tuum,* Lo quarto,

Genes. 12.

Ibidem;

le prometió , que de su Esirpe nacería el Mesias:
In semine tuo benedicentur omnes gentes; y lo que
 es mas , le mostró Dios en esta ocasión al Patriar-
 cha toda su gloria, que este es el sentido de aque-
 llas palabras de el Proto-Martyr San Estevan al
 cap. 7. de los hechos Apostolicos : *Deus gloriae*
apparuit Patri nostro Abraham (como notó Au-
 gustino) *non casu , sed ex alto inspiramine , Le vita*
vocat hic Deum gloriae , ac si non solum Deus Abra-
hae in gentes possessiones dedisset , sed illi etiam to-
tam suam gloriam ostendisset. Todas estas pro-
 messas le hizo Dios á Abraham, antes de salir de la
 Casa de su Padre , y de su Patria , de fuerte , que
 saliêdo de ella iba á engrandecer su nombre, à lo-
 grar bendiciones, y celestiales favores , y con to-
 do esso fuè plausible su resolucion, insigne su me-
 rito, y digno de inmortales elogios ; pues de què
 alabanzas no lo ferà N. Professa , quando aban-
 donando voluntariamente la Casa de su Padre
 (que no merece otro nombre , quien à desvelos
 suyos la ha criado; y hablando en frasse de Pablo,
 oy segunda vez la engendra para Christo) sus pa-
 rientes , y su Patria (que no conoce otra) eligió
 venirse à este Convento , á ser constituida , no
 Cabeza de esta exemplar Familia, sino la mas hu-
 milde Novicia ; no à magnificar , y engrandecer
 su nombre , sino à esconderlo en esta Clausura , y
 en vna Religiosa mortaja; trocando la commodi-
 dad por la aspereza ; el regalo por el ayuno ; y
 la conveniencia, por la Pobreza , solo por servir
 á Dios entre sus Esposas. Esta animosa volunta-
 ria resolucion, es acreedora así à la Divina com-
 placencia, como à las humanas alabanzas.

D. Aug. apud
Pat. Mendoza
in lib. Reg. tom.

2.

Di Paul. ad
Gal. 4.

Aun no lo he dicho todo : *Egredere de terrâ tua , & de cognatione tuâ , & de domo Patris tui.* Saliò Abraham de la Casa de su Padre , y renunciando el cariño de su Patria , y parentela , se encaminò a la tierra de Canaan ; pero advierte el Sacro texto , que llevò consigo à su querida Sara , à Lot hijo de su hermano , à su familia , y hazienda. Todo consta de la letra del Genesis : *Egressus est itaque Abram , sicut præceperat ei Dominus , & ibit cum eo Lot , tulitque Sarai uxorem suam , universamque substantiam quam possederat , & animas , quas fecerat , &c.* De suerte , que si saliò Abraham de su Patria , y Casa , fuè no voluntario , sino por mandado de Dios : *Sicut præceperat ei Dominus : Egredere de terrâ tuâ ;* y llevò consigo las prendas mas amadas de su cariño ; empero N. Barbara de S. Antonio , dexò voluntaria su Casa , Padre , parentela , y Patria , y abandonandolos à todos se entrò sola en este Monasterio. O resolucion heroyca , y con quanta razon dixe yo , me daba esperanzas fundadas de que V.R. observaria con grande esmero el voto de la Pobreza ! Para cabal complemento de esta generosa renunciâ , resta entregarle desde oy à su Esposo vna alhaja. Yo me explicarè con claridad. Todo lo ha dexado V.R. por Dios , su Casa , su Patria , y sus parientes , y ha quedado oy vna pobre Monja Augustina Recoleta , y no mas ; pues todavia puede quedar mas pobre , y puede darle à Dios mas ; y como serà esto ? De esta suerte : dandose alsimisma toda , toda à Dios , de suerte , que desde oy yâ no sea suya , sino toda , toda de Dios , y desde oy tambien todo el dominio sea no suyo , sino de su Esposo ,

Vido

Dd Galat. 4.

Vivo ego, iam non ego. Yo vivo, dize Pablo; pero yá no vivo yo. Quien vive no muere, quien muere no vive; como, pues, vive Pablo quando muere? Y como muere Pablo quando vive? Si la vida supone negacion de la muerte, si la muerte es privacion de la vida, como logra Pablo vida, *vivo ego*, en el mismo punto en que cófiesse estár muerto, *iam non ego*? El mismo dà la razon: *Vivit vero in me Christus*. Vivía, y no vivía Pablo. No vivía, porq̃ no gozaba la vida de la naturaleza, conque se vive en el mundo. Vivía, porque alentaba la vida de la gracia conque para Dios se vive. Las operaciones de la naturaleza, eran de Pablo muerto; porque para ellas estaba como defunto: *Iam non ego*. Las operaciones de la gracia, eran Pablo vivo; porque para Christo solo vivía: *Vivit vero in me Christus*. En vna palabra. No vivía yá Pablo como hombre, que vive para el mundo: *Iam non ego*; vivía como hombre justo, que vive para Dios: *Vivit vero in me Christus*. Esta debe ser desde oy la vida de V.R. toda, toda para solo, solo Christo, y esta será la verdadera Pobreza, no quedarle en si nada de si, sino el dominio de todo sea de solo Christo; y para que lo practique con mayor perfeccion, dèmos vna vista à los exemplares, y dechados, en que desseo estudie V.R. el modo de observar sus Votos.

Ioan. 13.

Empezemos por el Sacramento: *Sciens Iesus, quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos*. Sabiendo Jesus, que era llegada la hora de hazer transito de este mundo à su Padre, aviendo amado mucho à los hombres al llegar al fin de su vida los amò. Adonde irà à pa-
rar

rar el Evangelista Juan con esta maravillosa entrada? Adonde avia de ir, sino à dezir, que se Sacramento Jesus, para darse todo á los hombres: *Cœna facta*, como si dixera el Evangelista Aguila: Aviendo amado Christo mucho à los hombres, en los treinta y tres años de su vida, al llegar la hora de morir para el mundo, y vivir para su Padre, los amò mucho mas, y para hazer alarde de su amor, y dâr autentico testimonio de su cariño, sellò todas sus finezas con la vltima, y mayor, que fuè darse todo à los hombres: *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos, & Cœna facta*. Esto es lo que debe hazer V.R. En los años, que à vivido hasta aora, siempre avrà amado mucho à Dios, y oy que es llegada la hora de morir á el mundo (pues yá ayer oimos doblar por V.R.) y vivir solo para su Padre Dios, la fineza mayor debe ser darse toda à Dios.

El modelo bellísimo, y el mas Divino exemplar para copiar la exacta observancia de este Voto, es Jesus, baxo aquella inspeccion, conque se dexa ver en aquel Tabernaculo, y es Titular de esta Religiosísima Casa. Antes de explicar mi pensamiento, me será licito (por esta vez) así para alentarla, y estimularla à que ponga en practica los documentos, que doy à V.R. como para admiracion, y ternura de mi Auditorio Sabio, traerle à la memoria, lo que siempre deberá tener muy presente. Nació V.R. aquella noche luminosa en que se convirtió la tierra en Cielo, en la noche, digo, de el Nacimiento de Jesu Christo, que por esso le impusieron el nombre de Maria Salvadora. A pocos dias de nacida, fuè abando-

Ibidem;

donada de su Padre natural, quedando como Niña Exposita sin Padre, ni Madre (que yá avia fallecido) y solo fiada à el cuydado de quin con grande caridad, y amor la criò , y la ha puesto en el estado feliz que oy se halla. Esta es verdad, que no ignora , ni tendra olvidada V.R; pues oigame aora con alguna atencion. En la noche , que nació Jesus en vn Portal, dexò voluntario su Patria, que era el Cielo; y aunque es verdad , que avia nueve meses , que avia salido de ella ; pero tambien lo es , que avia hasta entonzes estado en otro Cielo mas bello, y mas capaz , que fuè el Vientre Purissimo de Maria, de quien exclamò con oportunidad S. Epiphanio: *O utrum Cælo ampliorem.* Se entregò todo à la voluntad de su Padre (que no era el verdadero, sino el que hizo vezes de tal) y Madre, se dexò embolver en pañales : *Membra pannis involuta Virgo Mater alligat* y sugetar cõ fajas , *& Dei manus , pedesque stricta cingit fascia.* Comenzò à padecer frio , desnudez , y vna Pobreza tal, que la conservò hasta morir desnudo en vna Cruz, sin tener donde reclinar la Cabeza. Viose desflamparado de su natural , y verdadero Padre , no solo en la Cruz, quando exclamò que xoso : *Deus Deus meus ut quid dereliquisti me;* si tambien al entrar en el mundo , que à esta luz exponen muchos Expositores , y Padres aquella sentida quexa en que prorrumpe por boca de su Propheta David , al Psalmo 68. *Tu es qui extra-xisti me de ventre: extraneus factus sum fratribus meis , & peregrinus Filijs Matris meæ* los 70. *Exposititius sum Filijs Matris meæ.* Finalmente, Jesus fuè marcado con vna herida , yá

D. Epipha.

Psal. 21.

Psal. 68.

sea de la Circuncision à pocos dias nacido; ya con la de la Cruz, como dixo Isaias, y exponen los Padres: *Parvulus natus est nobis, cuius principatus super humerum eius.* Y V.R. sino fuè marcada de pequeña en el ombro, fuè lastimada como Jacob en la lucha: *Ipse vero claudicabat pede.* Parecerà à V.R. acafo todo este suceso? Pues no fuè, sino Soberana Divina providencia, para darle à entender, que nacia aquella noche, y tan circunstanciada de prodigios, para que siguiera, è imitara à Jesus con el mayor esmero, y cuydado: Luego dentro de Casa, y sin salir de aquel Tabernaculo tiene V.R. el mas bello dechado, y exemplar para su Voto de Po breza, que serà mucha razon le imite hasta morir en la Cruz de la Religion, quien logro parecersele en los destamparos de el nacer. Passo al tercer Voto.

Isai. 9.

Entregò su Pa dre natural à la Madre S. Antonio en casa de el Ecclesiastico, que la criò, metida en vnas alforjas, è ignorando lo que en ellas venia, de bieron de darle algun golpe, y quando fuè sacada de ellas, salio lastimada de vna pierna, de la qual cojea.

CASTIDAD.

EL tercero, y vltimo Voto es, el de la Castidad, Flor hermosa de que tiene adornado todos sus Penfiles el Divino Esposo: *Qui pascitur inter lilia.* Superfluo es, que en esta Cata, Jardin donde no ay Flor, que no sea Azuzena, le dè yo à V.R. lecciones de esta virtud; y asì solo puede pertenecerme encargarle, que lea vna, y muchas vezes el Parrapho sexto de la Regla, y vera en ella, que su Gran Padre Augustino, como Maestro de la perfeccion, reduce el principal medio para la conservacion de esta Virtud hermosa, à la custodia, y guarda de el sentido peligroso de la vista, como si el que tiene guardados los ojos, esse es el que sabe

Contic. 2.

Regul. §. 6. ser Casto. Mucho importa para la conservacion de esta Virtud , la oracion , el retiro , la mortificacion , la penitencia , y el ayuno ; que à esto miran los Capítulos 13. 14. 15. y 16. de las Constituciones; pero el principal medio , dize Augustino en su Regla ha-

Constitu. cap. 16. blando con sus Hijas es : *Ni vèr , ni ser vista*. Lea V.R. con muchísimo cuydado el Parrapho sexto de la Regla , que aunque no ay otro mas largo , no lo ay mas digno de leerse en todos los doze de que se compone. Sin duda , que para esta doctrina tuvo presente Augustino , aquel celebre contrato de el Paciente Job. Confieffa este de si , que para que sus pensamientos fueran castos , avia hecho pacto con sus ojos : *Pepigi fœdus cum oculis meis , ut ne cogitaretem quidem de virgine* ; porque tiené vn no se què de correspondencia los ojos con los pensamientos , que se visten estos de el color de aquellos.

Job. 31.

Desfearà V.R. mayor explicacion , y claridad en este punto , para abrazar esta maxima de Augustino su Padre ; pues atencion à esta delicada razon , en que estriva todo el pensamiento. Vna Religiosa debe tener todos sus pensamientos en su Divino Esposo. Esta proposicion es verdadera. Caminemos mas. Para assegurar todos los pensamientos , debe huir de poner , aunque sea vno , en el mundo. Tambien esta lo es. Demos otro passo. Para no poner pensamiento alguno en el mundo , no solo no ha de fixar la Religiosa los ojos en el mundo , sino tambien se debe retirar desuerte , que en ella no ponga el mundo los ojos. No poner la Religiosa los ojos en el mundo , es no vèr a el mundo. No poner el mundo en la Religiosa los ojos , es no dexarse vèr de el mundo : Luego en no vèr , ni ser vista consiste principalmente la Castidad , y pureza ,

Her:

Hermoso texto de Pablo: *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo.* El mundo está crucificado para mí, y yo estoy crucificado para el mundo. Para entender el alma ingeniosa de este delicado pensamiento de el Apóstol, es preciso advertir, que el que está crucificado, le tiene bueltas las espaldas à la Cruz en que lo está. Es constante: Pues ahora: Estaba Pablo crucificado para el mundo; luego no tenía puestos los ojos en el mundo, sino le tenía bueltas las espaldas. Estaba el mundo crucificado para Pablo: *Mihi mundus crucifixus est*; luego el mundo no tenía puestos los ojos en Pablo, pues lo tenía à las espaldas. Vea V.R. el ardid, y traza conque Pablo caminaba hacia el Cielo. Si Pablo estuviera crucificado para el mundo, no tendría puestos los ojos en el mundo; pero este pudiera poner los ojos en Pablo. Si el mundo estuviera crucificado para Pablo, no tendría puestos los ojos en Pablo; pero este (si se descuydase tal vez) podría poner los ojos en el mundo. Estando Pablo crucificado para el mundo, y el mundo crucificado para Pablo, ni Pablo podía poner los ojos en el mundo, ni el mundo podía poner los ojos en Pablo: *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo.* Est tan literal el texto, que fuera inútil su aplicacion, por tanto passo à el último cotexo, para concluir el Sermon. Comencemos por el Sacramento. En aquel Altar goza Christo Señor nuestro vn epitheto, que no se le apropiaria en los demás mysterios, conviene à saber, ser Dios escondido: *Verè tu es Deus absconditus.* Así le llama Isaias, y me parecia à mí, que el fundamento de este epitheto, consiste en averse quedado invisible, activa, y passivamente, esto es; Christo en aquel

Cant. 2.

aquel Sacramento, ni vè, ni es visto ; y si algo vè es por las rejas, y rалlos de los accidentes , dize la mejor Espоsa : *En ipse stat post parietem nostrum respiciens per fenestras , prospiciens per Cancellос* , texto que todos los Padres , y Expositores explican de Christo Señor nuestro , en la estrecha Clausura de aquel Sagrado Viril ; y con razon lo dispuso así su Sabia Providencia ; porque aviendolo instituido, quando yà moria à el mundo , y passaba à el Padre, dexasse enseñado ; que quien moria para el mundo, y caminaba para el Cielo , debia quedarse invisible, o porque siendo aquel Soberano Bocado Trigo de escogidos, y Vino que engendra Virgines : *Fru-*

Zachar. 9.

mentum electorum , & vinum germinans Virgines. Supieran estas , que el modo de conservar su Virginal Pureza, consiste, en ni vèr, ni ser vista : *Verè tu es Deus absconditus* ; y quizá por este motivo mismo, al instituir el Sacramento, elevò sus Divinos ojos hazia el Cielo : *Elevatis oculis in Cœlum* como diziendo , alli se debe poner la mira, no en el mundo.

Ecles. in verbis
ante consecrat.

El exemplar, y el modelo mas bello para el Voto de Castidad, es Maria Santissima, Fuente, y origen de toda pureza, y tambien Titular de esta Casa. Parece, que para apoyo de mi pensamiento, escriviò S. Ambrosio aquellas admirables palabras: *Sit vobis tanquam in Imagine descripta virginitas, vitaque Beate Maria.* Tened vosotras (habla el Santo con las Purissimas Virgines) siempre presente, y estampada en la memoria la Pureza, y vida de Maria Santissima ; de vna, y otra debeis tomar el exemplar, y dechado para copiar vuestra Religiosa vida : *Hinc sumatis licet exempla vivendi, ubi*

D. Ambros.

lib. 2. de Virg.

Ibidem.

tàm

37.
tamquam in exemplari Magisteria expressa probi-
tatis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere de-
beatis ostendunt. Quien mas Pura, que Maria? Quid
castius ea? Retirada de humanos comercios, y so-
 lo atenta a Divinos coloquios: *Solita non hominem,*
sed Deum querere; fugitiva de los humanos ojos, y
 solo, tal vez, expuesta à la vista de aquellos en
 quienes jamás pelagra la modestia: *Eos solos solita*
cetus virorum in visere, quos misericordia non eru-
besceret, neque prateriret verecundia. Aunque
 quisiera dilatar me mas en este punto, no puedo,
 por ir yà muy dilatado, y por contemplar, que eli-
 giò V.R. vn Monasterio en el qual, cada individuo
 Religioso puede enseñarle modestia, pureza, y vir-
 tud, y en cada vna: *velut in speculo* (hablarè con
 voces de San Ambrosio) *refulget species castitatis,*
& forma virtutis.

Ibidem

Concluyo con vn reparo sobre el Evangelio:
Cum esset desponsata Mater Iesu Maria Ioseph. Se
 desposò Maria con el Santissimo Ioseph. Está bien.
 Dispone San Matheo el Libro de la Generacion
 temporal de Christo, y concluye diziendo, que
 Jacob engendrò à Ioseph Esposo de Maria, de la
 qual nació Jesus, que se llama Christo: *Iacob au-*
tem genuit Ioseph Virum Mariæ de qua natus est
Iesus, qui vocatur Christus. Confieso de verdad,
 que no entiendo este estilo de el Evangelista. No
 va texiendo la ferie de la temporal generacion de
 Christo? Pues diga, y expresse los Padres de Maria
 su Madre. No dize, y expresse los de Ioseph, ò su
 estirpe? Pues diga, y expresse la de Maria, y con
 mayor razon, que no la de Ioseph; porque este no
 fuè verdadero Padre, ni concurrió, con physico ri-

Math. 1.

Math. 1.

goroso influxo en la temporal generacion de Christo, y Maria si. Quita alla, no hizo sino muy bien el Evangelista en passar en silencio los Progenitores de Maria, y expresar solo los de Joseph, por esta razon. Dispone el derecho, que la Esposa por el mismo hecho de el Matrimonio, passe de tal suerte á la familia de su Esposo, que desde entonzes sea reputada, y tenuta por la estirpe de esta, y no la propria.

Leg quicumque Cod. de re militari. Asi lo enseña la ley: *Quicumque Cod. de re militari;* y el gran Jurisconsulto Baldo sobre el cap. *Constitutis in presentia nostra Extravag de testibus*; ni solo en las leyes Civiles, y humanas es constante esta disposicion, si tambien en las Divinas; pues este es el sentido literal de aquellas palabras de David al

Cap. Constitut. Extravag. de testibus.

Psal. 44.

Psalmo 44. quando hablando con vna Virgen desposada con Dios: *Astitit Regina ad extris tuis.* San Geronymo leyó asi: *Astitit Conuix, vxor, Sponsa*; dize asi inmediatamente: *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliuiscere populum tuum, & domum Patris tui, & concupiscet Rex decorem tuum*; y las otras de los Cantares: *Donec intruducam illam in domum Matris meae, & in cubiculum genitricis meae*; y vna de las causales, que dán los Santos Padres para el desposorio de

Cant. 3.

D. Hyer. lib. 1. Commentar. in Math.

Joseph con Maria, es, porque passando la Esposa por el mismo hecho de el desposorio á la estirpe, y familia de el Esposo, referida la de Joseph, era superfluo expresar la de Maria su Esposa: *Quare* (pregunta el Doctor Maximo, exponiendo el presente Evangelio) *non de simplici Virgine, sed de desponsata concipitur? Primum, ut per generationem Ioseph origo Mariæ monstraretur.* Concluyo: Luego constituida oy V.R. en la singular dicha de Es-

posa de el mas puro Esposo , debe desde oy retirar la vista de todo lo que fuere mundo: *Obliviscere populum tuum, &c.* y poner la mira solo en su Esposo.

Hasta aqui pudo llegar oy mi obligacion , y mi desseo , que V.R. sea vna Religiosa Augustina Recoleta Santa , y exemplar , como las muchas , de que ha abundado , y abunda este Relicario de las Divinas complacencias. Ahora solo me resta dezirle , que el dia , que se desposò Esther con Asuero , le dixo ; que le pidiera mercedes , para otorgarlas: *Quid vis Ester Regina?* Pues pidale V.R. à su Esposo , y pidale con confianza de conseguir. Pidale por la Iglesia , y por su Pastor Summo. Pidale por España , y su Monarcha. Pidale por el deseado beneficio de el agua , cuya falta tantos suspiros cuesta; y si oy en el Evangelio de la Feria, Jesu Christo ofrece , y combida a los que tienen necesidad de agua à que recurran à su Magestad por ella : *In die magno festivitatis stabat Iesus, & clamabat dicens: Si quis sitit veniat ad me & bibat* ; Si à este generoso combite se agregan oy las suplicas de V.R. no dudamos lograr tan suspirado beneficio. Pidale , y con muchas veras, por quien ha contribuido con tanta sollicitud , y delvelo à la felicidad , que oy logra V.R. pues le sobran titulos , y muy de justicia , para que le tenga muy presente. Y finalmente , pida para todos gracia en esta vida , y en la otra eterna Gloria:

Ad quam nos perducant Pater, Filius, & Spiritus Sanctus. Amen.

Esth. 5.

Se hazian publicas rogativas por el agua.

Ioann. 7.